

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1.860.

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXX

ALMERIA.—Sábado 24 de Agosto de 1.929

Número 22.797

Siguen los adelantos

No hace mucho tiempo, algunos días escasos, que nos ocupábamos en estas mismas columnas de las nuevas costumbres referentes a la indumentaria que la moda se ha dignado imponer. Pero he aquí, que una noticia que leemos en la prensa, nos hace volver sobre el mismo asunto. Para los que creen incorrectas esas nuevas modalidades de presentarse en las terrazas veraniegas los hombres en mangas de camisa, eso sí, primorosas, y con la chaqueta al brazo, por lo que le vamos a narrar, que son estas tortas y pan pintado comparados con el hecho ocurrido nada menos que en Amberes. Es decir, que los adelantos van de día en día dejando nuevos rastros, y que indudablemente vamos o van a ir los que nos sucedan a los primitivos tiempos de Adán y Eva. Como nos descuidemos los que estamos ya al filo de desaparecer, y no cumplamos pronto esta ley, también nos parece que hemos de ver esas libertades traducidas en hechos.

Y vamos a la referencia anunciada. No viene ella de América, como tantas otras que por hacer tan largo recorrido casi siempre ponemos en duda. Se trata de la Europa Central, de Amberes. El hecho ocurrió en plena playa, y según cuentan, cosa que nos parece algo inverosímil, sumergidos en las azuladas aguas una damita y un joven, que también debía ser muy fogoso, entablaron un amor tan ligerito, que concertaron en aquel preciso instante de conocerse, sin mediar más tiempo de noviazgo, de inútiles relaciones, que sin pérdida alguna de horas, al salir de las aguas, sin malgastar un minuto, irían y se presentarían ante el Alcalde para que sancionara su matrimonio. Esto es hacer las cosas al vuelo, sin necesidad de aeroplano. Lo que se llama un flechazo, pero flechazo fulminante.

Y así, sin más requisitos, sin dejar siquiera el traje de baño, los respectivos «mallot» invitaron a los bañistas que les secundaron en lo de la lijereza de las ropas, y en tropel se dirigieron a la Alcaldía a sancionar su amor volcánico, apesar de haber surgido en el agua. Cuentan y dicen que el

Alcalde se quedó perplejo ante un ejemplo que no tenía semejanza en la historia. No sabía qué hacer, pero vió que no había reglamento alguno que marcara la clase de vestidos con que se había de concurrir a ceremonia tan importante, y ni corto ni perezoso casó a los novios. Lo que no nos refieren es si el Alcalde, por no ser un mirlo blanco, no usó también igual lijereza de ropas.

Suponemos que al darle la enhorabuena y comentar lo rápido del flechazo y su término, que no dejarían de argumentar, que para encontrar la felicidad en este valle de lágrimas, no se necesita ese estado preparatorio de largas relaciones amorosas ni los vestidos de etiqueta. Indudablemente que este argumento es algo aplastante. No faltarán casos en que después de conocerse largo tiempo los novios y presentarse ella coronada de azahares y él con el frac, después no fueron en el matrimonio modelos de cariño y felicidad. Tal vez esta improvisada pareja que las aguas del mar unió, sea en el porvenir un modelo que pueda citarse. Con seguridad que esto último lo pondrán en duda la mayoría de las gentes, que, apegadas a las tradiciones, no pueden o no quieren entrar en estas innovaciones.

Nos decían que en esos balnearios de moda, las gentes son en extremo desaprensivas, y sin quitarse los trajes de baño van a las terrazas y comen y bailan y hasta pretenden ir a sus casas en los tranvías. Pero, francamente, el caso que nos ocupa deja muy atrás a todas esas versiones. Y es que no solamente como se dice «las ciencias adelantan que es una barbaridad», sino los nuevos modos de vivir y de presentarse en la sociedad. El pudor, que fué en todo momento una prenda muy apreciada, la corrección tan estimada y debida a la exteriorización de aquel, van pasando por una metamorfosis que parecía algo inadecuado. Siguiendo este camino, no sabemos hasta dónde se llegará. Los que vivieron arraigados a antiguas costumbres, no pueden por menos de llevarse las manos a la cabeza ante los atrevidos actuales. En cambio los que ven con aplauso todas

estas innovaciones, aseguran que era ya llegada la hora de acabar con los antiguos convencionalismos. Pero lo exacto entre esas dos tendencias, es que caminando por los senderos de lo natural, vamos a aproximarnos más al estado animal, que es precisamente donde lo natural tuvo siempre su acomodo.

“SANTA ISABEL”

Gran fábrica de Conservas Vegetales
A D R A ALMERIA

AL PASAR

La emancipación del arenque

Un arenque. ¿Qué es un arenque? El bocado más vulgar, más desprestigiado y más democrático que existe. El símbolo de la pobreza. ¡Puah! Habráse visto cosa más ruin, más despreciable que un arenque...

Así, aproximadamente, piensa la mayoría. No es un plato distinguido, elegante. No es un manjar «bien». ¡Bah! Un arenque... ni vale la pena que se hable de ello.

Pero he aquí que el arenque adquiere cierta categoría social, cierto prestigio. He aquí que el Gobierno irlandés ha adoptado el aeroplano para la pesca del arenque.

Eso, como puede verse, ya está bien. Aviones al servicio de un manjar tan desprestigiado le dan enseguida una categoría excepcional. El arenque, ahora, con la asistencia de la aviación, pasará a ocupar un lugar preeminente dentro de la cocina internacional.

Pero no acaba ahí eso. También ha empezado a utilizarse la «radio» para la pesca del arenque. Es decir, todos los adelantos modernos puestos a contribución del pobre proletario de los peces, del verdadero paria del mar.

Un arenque pescado con avión y «radio», constituye un plato a todo lujo. Un plato que está dentro del más rígido «snobismo» actual.

ANGEL MARSÁ

De re agrícola

La gran lucha

No debemos recordar los capítulos que Jovellanos dedica a los bienes de los eclesiásticos, de las comunidades y a los mayorazgos. Ambos problemas no existen ya y solo pudieran interesar como un recuerdo histórico de las luchas agrarias.

Pero sí es importante saber lo que opina Jovellanos para levantar el nivel agrícola de España.

La agricultura — dice — puede ser considerada bajo dos grandes aspectos: con relación a la utilidad pública y a la felicidad individual.

¿Por qué el Gobierno ha abandonado a la agricultura? Jovellanos contesta: Todos los Gobiernos han aspirado a establecer su poder sobre la extensión del comercio y la balanza de la protección se ha inclinado hacia él; y como para protegerle pareciese necesario proteger a la industria que le provee y a la navegación que le sirve, de aquí fué que la solicitud de los Estados modernos se convirtiese enteramente hacia las artes mercantiles.

Y no puedo renunciar a transcribir unas líneas que están en plena actualidad.

Siglos há que la guerra, este horrendo azote de la humanidad y particularmente de la agricultu-

tura, no se propone otro objeto que promover las artes mercantiles. Siglos há que este sistema preside a los tratados de paz y conduce a las negociaciones políticas. Siglos há que España, cediendo a la fuerza del contagio, la aceptó para sí, y aunque llamada principalmente por la Naturaleza a ser una nación agricultora sus descubrimientos, sus conquistas, sus guerras, sus paces y tratados y hasta sus leyes positivas han inclinado visiblemente a fomentar y proteger con preferencia las profesiones mercantiles casi siempre con daño a la agricultura.

¿Qué privilegios no fueron dispensados a las artes desde que reunidas en gremios lograron monopolizar el ingenio, la destreza y hasta la libertad del trabajo? ¿Qué de gracias no se derramaron sobre el comercio y la navegación desde que reunidos también en grandes cuerpos, emplearon su poder y su astucia en ensanchar las ilusiones de la política? Y una vez inclinada a ella la balanza de la protección, ¿de cuánta protección y solicitud no defraudaron la muda y desvalida agricultura?

¿Cuáles son las grandes palabras que han de poner en movimiento el marasmo agrícola?

Todas las cuestiones importantes entre nosotros han tenido como punto de partida la falta de instrucción. Jovellanos quiere, en su «Ley Agraria», que se instruya a los propietarios, multiplicando los Institutos de enseñanza agrícola. Pero ya vemos que es la voz en el desierto. También deben ser instruidos los labradores. A los labradores hay que instruirlos en la tierra misma, con enseñanzas útiles. El lector que esté enterado de las cosas agrícolas, verá, con pena, que se sigue esta ruta.

Pero si estas son palancas de acción, a las que no podemos renunciar para una seria reforma agraria, no se puede olvidar las correcciones que nos impone la Naturaleza de España: la falta de riego y comunicaciones.

Estos dos ejes de la economía

rural no pueden ser olvidados. No hay duda que desde los días en que se escribieron las líneas del famoso informe, han adelantado algo. Pero nos queda pendiente la solución más importante: la instrucción del agricultor para que utilice las ventajas de la mecánica moderna, de la nueva química, de los modernos cultivos. Esto es lo más importante del problema agrario español.

En la gran lucha entre la agricultura y la industria, solo puede vencer la agricultura abandonando los cultivos seculares.

J. LOZANO CASTRESOY.

(Prohibida la reproducción).

ZOTAL

Pida el legítimo envase.

tor, el que más produzca. El problema queda reducido a una cuestión puramente formal.

A primera vista salta de los labios la siguiente pregunta: ¿Y cómo se llega a la constitución del capital en una cooperativa en la que no se han de obtener beneficios en proporción a la aportación capitalista? Muy sencillo.

Así como en las anónimas el capitalista tiene interés en aportar capital para cobrar el correspondiente dividendo, así en las cooperativas de producción el productor debe tener interés en aportar lo que buenamente pueda, ya que sin aportación no habrá cooperativa, y sin ésta tendrá que se-

guir sometido a la explotación del intermediario, que ha sido y será el que absorba la casi totalidad de los beneficios. Además, no hay para qué invocar que la cooperación es opuesta al egoísmo.

Hagamos votos porque la Cámara Oficial Uvera, al amparo de sus estatutos creó, esas instituciones fideles que se llaman cooperativas de producción, de crédito, de venta en común, etc.; tantas cuantas exijan las necesidades de los parraleros almerienses; por menos empezaron en 1884 los «pionniers» de Roshdale.

F. PRIETO ESTRADA

(De «La Voz», de Madrid).

Nuestras fiestas y feria

Las fiestas de ayer

Las fiestas que ayer se celebraron, fueron por la mañana, concierto musical en el Paseo del Príncipe; por la tarde primera corrida de toros; por la noche un match de boxeo en el nuevo Campo de la calle de la Estación, y también por la noche, verbena en la calle de Santo Cristo e iluminación y música en el Bulevar.

En éste y en el Paseo, la concurrencia fué anoche numerosa, y por la tarde el desfile al terminar se la corrida de toros estuvo brillante, reinando una animación grande.

Concierto

Programa de las obras que ejecutará hoy la música del Regimiento de La Corona, en el Paseo del Príncipe, de once y media de la noche a la una de la madrugada.

«El Regreso», paso doble.—F. Leal.

«La Parranda» canto a Murcia y Ronda, canto y ronda.—Alonso.

«Anadante y Polaca de concierto», polca de concierto.—N. N.

«La Regolbedera», jota.—Marquina.

«Florida Blanca», paso doble.—J. M. Marín.

LOS FESTEJOS

PARA HOY

A las diez de la mañana: Fiesta de la Flor.

A las doce: Música en la plaza de la Constitución.

A las cinco y media de la tarde: Segundo match de boxeo.

A las seis y media de la tarde: Batalla de flores en el Paseo del Príncipe, concurriendo automóviles y carruajes adornados.

A las diez y media de la noche: Grandiosa fiesta española en la plaza de toros, en la que actuarán diferentes grupos regionales.

PARA MAÑANA

A las diez y media: Solemne Misa de campaña en la plaza de Emilio Pérez, ante la imagen de la Patrona Nuestra Señora la Virgen del Mar. En este acto será bendecido y se impondrá a la Patrona el manto que ha sido tejido con la seda de los capullos cosechados en Almería, cuyo manto

ha sido bordado en la fábrica del excelentísimo señor exComisario Regio de la Seda don Federico Bernades y regalado por éste.

A las once de la mañana, concierto en el Bulevar.

A las cinco y media de la tarde: segunda corrida de toros de la ganadería de don Antonio Flores, (antes duque de Braganza), alternando los diestros Marcial Lalandá, Félix Rodríguez y Armillita chico.

A la salida de la corrida, desfile y música en el Paseo del Príncipe.

A las diez y media de la noche: Iluminación y concierto en el Paseo.

A las doce de la noche: Disparos de una traca con piezas y bengalas de colores, desde la plaza de Emilio Pérez hasta la entrada del Bulevar.

Notas taurinas

Primera de feria

Ante los componentes del cartel de esta primera corrida de feria, en la que se corrían seis reses del ganadero salmantino don Alipio Pérez Tabernero, quien presenció desde un palco la pelea de sus bien presentadas reses que lidiaban Chicuelo, Gitanillo de Triana y Vicente Barrera, la animación fué grande y el público casi llenó la plaza.

Los toros, bien criados y de irreprochable presentación, fueron blandos y sosos, a excepción del corrido en sexto lugar de más poder y bravura. El lote más bronco, el peor, correspondió a Chicuelo. En general, el ganado fué suave para los toreros de a pie y a trueque de lo esperado, no resultó más que una corrida mas que aceptable.

En cuanto a los espadas actuales, cuya terna no se puede mejorar, Chicuelo ante sus toros, no quiso y ello fué causa de que no luciera su arte inmenso y su saber en estas lides.

Su actuación consistió en salir del paso, y solo en contados momentos lució su arte maravilloso. Recordemos el quite suyo al sexto toro, que constituye todo un cur-

Nueva fase de la Cámara Uvera

La riqueza del suelo almeriense fué explotada hasta hace poco de manera primitiva e ingarantida... El parralero, cual madre amante, se paraba todo el año mirando a sus parrales, y luego entregaban el fruto de éstos a una serie de intermediarios que comenzaban al pié de la parra y terminaba en los puertos de Inglaterra, Norteamérica o Alemania.

Así las cosas, surge la Cámara Uvera, con todos los defectos imitables a lo incipiente e inexperimentado, pero con la virtud inherente a toda representación oficial corporativa. Los parraleros almerienses tuvieron desde tal regimiento personalidad jurídica paz de derechos y obligaciones de no sólo habría de ejercitar acciones en pro del parralero, si que también llegaría a la exigibilidad del cumplimiento de obligaciones socialmente adquiridas por éste. El negocio uvero comenzó un periodo de ordenación disciplinada. Los parrales de Almería ocuparon un lugar en la «aceta»; hecho de indiscutible importancia, dado que no todos los problemas locales llegan a cristalizar en las columnas de dicho periódico local.

Pero es muy curioso lo que ocurre en todos estos avances sociales. Así como todo cuanto nace a la vida animal trae consigo una especie de dolor físico, así también nace a la vida social moderna trae consigo una mueca de dolor del pesimismo, que con sus visibles tentáculos es capaz de truir la más formidable mura-

la nave uvera zozobró y estuvo a punto de desaparecer; más, afortunadamente, no fué así. El Gobierno, ojo avizor, ante la debilitación y decaimiento del organismo, acude presuroso con el remedio tónico de una Delegación Regia, ante la que desaparece toda manifestación convulsiva paródica, y la Cámara Oficial Uvera entra en una nueva fase de social amplia, intensa, posi-

Parece que la Delegación Regia no se contenta con los conocimientos «literarios» que en su despacho pueda adquirir acerca del problema; en busca de conocimientos prácticos ha ido hasta la misma parra; que no es admisible tratar el problema uvero por mucho postre que hayamos tomado de dicho fruto en el comedor de una fonda. Este acercamiento, este nexo que se inicia es de suma eficacia: no hay posibilidad de representar cumplidamente, acertadamente, en tanto el representante no esté al habla con el representado.

Otra de las aspiraciones de la Delegación Regia y de la Comisión ejecutiva que actúa, es la de la creación de un capital de tres a cuatro millones de pesetas, para lo cual se ha apuntado la idea de la constitución de una Sociedad anónima; idea acaso inadecuada, ya que la Sociedad o Compañía anónima fué siempre representativa de riqueza capitalista; más claro: las sociedades anónimas son, generalmente, constituidas por capitalistas o grupos financieros al intento de explotar un negocio. Y lo que se pretende es librar al parralero—productor—del intermediario. Si esto es así, nada tan adecuado como la cooperación, que no es otra cosa si no un movimiento apolítico cuyo ideal es librar, tanto al productor como al consumidor, de la explotación injusta y ruinosa de todos los intermediarios superfluos.

La diferencia fundamental que distingue a la Sociedad anónima de la Sociedad cooperativa es sencillamente que en la primera todo se rige por el pié forzado del capital: los derechos y obligaciones del accionista son proporcionados al capital que aportó; a mayor número de acciones, más votos; más dividendo al mayor accionista. Lo predominante, pues, es el capital. En cambio, en la cooperativa obtendrá mayor beneficio el mayor cooperador, es decir, el que más coopere; así, en una cooperativa de producción, obtendrá mayor beneficio el mayor produc-

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

so taurómico, pero aparte de estos destellos, sumamente escasos para un diestro de su categoría y de su precio, le estuvo bien merecidas las sibas que el público le otorgó en sus dos toros.

El reverso de la medalla de Chicuelo fué Gitanillo de Triana, quien con derroche de valor, con demostraciones visibles de agradar, toreando como él lo hace, vino a demostrarnos una vez más que sigue siendo el mago del temple.

En pocas palabras: Gitanillo toreó muy bien, mucho más en su primero que en su segundo, expuso y estuvo valiente, y si a ello agregamos su forma de estoquear bien mereció los aplausos y la oreja que a su segundo cortó.

Vicente Barrera, el joven torero valenciano, obtuvo un éxito ayer tarde, pues su trabajo vistosísimo y torero le llevó a ello. Estuvo alegre, trabajador y valiente, demostrando sus condiciones de artista que derrochó a caudales.

Toreó muy bien con capote y muleta y con el acero no estuvo mal.

El toreo artista, valiente y trabajador de Barrera, fué premiado con muchos aplausos y cortó oreja y rabo de su primer enemigo. Barrera a más fué paseado a hombros por la plaza.

En general, una buena corrida que divirtió a la concurrencia que otorgó sus aplausos justos y merecidos para Gitanillo y Barrera, los héroes de la tarde.

RETINTO

El público almeriense, tan acogedor y correcto, en el momento que tuvo ocasión y ello fué ante la bravura del sexto toro, otorgó una ovación al ganadero, don Alipio Pérez Tabernero.

Don Alipio Pérez Tabernero, fué obsequiado anoche por la Peña Canet en sus salones.

Tanto los directivos como los socios, atendieron solícitamente a los invitados, quienes todos pasaron unas horas de franca cordialidad y sano regocijo.

La corrida de ayer fué presidida por el teniente alcalde don José Sánchez Cantón, y la de mañana lo será por el también teniente alcalde don Francisco Campillo.

Los diestros Chicuelo y Gitanillo de Triana, despacharán el día primero de Septiembre, en la plaza de Málaga, ganado de Sallillo, y los mismos espadas, en unión de Armillita chico, el día dos, en expresada plaza, reses de don Pablo Romero.

Varias noticias

Madrid, 23

Competencia.--Nombramiento

En la «Gaceta» de hoy se publica una disposición, decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador civil de Almería y la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Granada.

También publica el nombramiento de Consejero de Estado a favor del exministro liberal señor Ruiz Jiménez.

La ordenación cinematográfica

El proyecto sobre la ordenación cinematográfica aprobado en el Consejo de ministros celebrado en Oviedo, establece la creación de una caja destinando los ingresos procedentes de los gravámenes a las películas extranjeras, a la producción de las películas habladas en castellano.

Un choque.---Tres heridos

En la calle de Rafael Calvo, de esta corte, se registró hoy un choque entre un camión y un taxi, resultando tres heridos graves.

Del Extranjero

Madrid, 23

La flotilla de contratorpederos en Alemania

Un despacho de Berlín da cuenta que con motivo de la llegada de la flotilla de contratorpederos españoles, «Lokalan zeiger» dice que los españoles son huéspedes agradables, y

que Alemania no olvida las atenciones recibidas durante la guerra, ni el recibimiento que se ha hecho siempre a los barcos alemanes en España.

Dimisión del Gobierno chileno

Un cablegrama de Santiago de Chile da cuenta de haber presentado la dimisión todo el Gobierno.

Oferimiento de Franco

Participan de Nueva York que la prensa de aquella capital asegura que el comandante español don Ramón Franco se ha ofrecido al Gobierno uruguayo para reorganizar los servicios militares.

Choque de trenes.-Muertos y heridos

Desde Viena comunican que se ha registrado un choque de trenes en Sanke, ocasionando la muerte a cinco viajeros y quedaron veinte gravemente heridos.

Anarquista muerto

En Rosario de Santafé, hizo explosión una bomba en un tranvía, produciendo gran alarma.

Resultó muerto el anarquista que conducía el explosivo.

El plan Young

Dicen de París que se cree que hoy o mañana se llegará a un acuerdo definitivo en el plan Young.

Se crearán comisiones para reglamentar las cuestiones que interesan a Rumania, Checoslovaquia, Polonia y Yugoslavia.

Es probable que el banquete a la Reina Guillermina sea el prelude de la conciliación.

Puesto mundial

Dicen de Estocolmo, que el equipo español de Pistola, obtuvo el segundo puesto del mundo.

Un empréstito

Participan de Berlín, que las negociaciones para el empréstito de 400 millones de marcos, han terminado con gran éxito.

Otra huelga

En Calcuta se han declarado en huelga los obreros de varias Compañías petrolíferas.

En la región de Budge los huelguistas pasan de 30.000.

Los premios Nobel

En Estocolmo se ha aumentado el valor de los premios Nobel, los que ascenderán a 240 000 pesetas cada uno.

El aumento se debe a la contribución impuesta por el Gobierno de Suecia.

Un incendio

En Amsterdam, (Islas Neerlandesas), se ha declarado un incendio que lleva destruida 200 casas, resultando además algunos heridos.

Han quedado sin albergar 500 familias.

Construcción de buques

El Gobierno norteamericano ha aprobado la construcción de cuatro buques que refuercen Marina yanqui.

Tiene dicha construcción objeto de evitar el paro forzoso de los obreros de algunos astilleros.

Trabajos ultimados

En Rabat se están ultimando los trabajos de defensa de campamento de Arbain.

Añaden que ha sido ocupado Lauchal.

Se agrava la huelga

Un cablegrama de Buenos Aires da cuenta que en Rosario se ha agravado la huelga general.

Las tropas han sido acuarteladas.

PERPEN



Compañía Naviera SOTA Y AZNAR DE BILBAO

LINEA DE CABOTAJE

Servicio rápido semanal

El magnífico buque a motor MBOTO MENDI, saldrá de este puerto el próximo domingo 25 del corriente, admitiendo carga para los puertos de Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes, su Agente en Almería: JOSE LOPEZ GUILLEN en Testamentaria.

Dr. J. Esteban Navarro

Especialista en enfermedades de OÍDOS, NARIZ Y GARGANTA

Consulta: de 11 a 12 y de 4 a 6

Conde Offalia núm. 22, pral. dcha.

Instrucción pública

Una subvención

Entre las subvenciones concedidas por el gobierno a centro de enseñanza, figura una de 1.500 pesetas a la presidenta de la Asociación de damas Protectoras del Obrero, de nuestra capital.

Institutos

Previo informe de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública, han sido nombrados auxiliares de la Sección de Letras: don Jaime Cardenas Norgué, del Instituto de Tortosa; don José Domínguez, del de El Ferrol; don Trinidad Dalmases, del de Manresa; don Antonio Mendoza, del de Zaira, y don Juan Miralles, del de Las Palmas.

Se declaran desiertas las auxiliares de Letras de los Institutos de Calatayud y Ciudad Real.

Licencia

Le han sido concedido 30 días de licencia al maestro de Alcubillo don Francisco Molina López.

Comisarios Regios

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se han prorrogado por un

curso más, que finalizará en 30 de Septiembre de 1930, los nombramientos de los actuales comisarios regios de los institutos locales.

"Boletín Oficial"

Extracto del correspondiente al día 22 de Agosto:

Real orden circular sobre subvención a las Mutualidades Obreras.

— Rectificación a la relación de vacantes de Interventores de fondos y Jefes de Cuentas.

— Registro minero solicitado por don Antonio Velasco Villaescusa, de 237 pertenencias de cobre, con el nombre de «Antofagasta Española», en término de Fiñana.

— Edicto sobre la instalación de un polvorín en el paraje Almagro, del término de Gérgal.

— Idem de las Juntas municipales del Censo electoral de Tabernas, Cóbdar y Doña María.

— Idem de los Ayuntamientos de Almería, Santa Cruz, Felix, Bayarque y Arboleas.

— Relación de asociados deudores en esta provincia a la Cámara Oficial del Libro en Madrid.

— Idem de deudores de esta provincia por contribuciones al Estado.

DEL MUNICIPIO

REGIMIENTO DE CIRCULACIÓN

Continuación del nuevo Reglamento acordado por nuestro Ayuntamiento, sobre la circulación de peatones y caballerías:

Artículo 88. Las empresas o particulares que exploten el servicio urbano de vehículos de alquiler, deberán llevar un registro en el que diariamente anoten: el nombre y apellidos de los conductores y suplentes, así como el número del permiso municipal concedido a cada uno de ellos y los números de inscripción de los carruajes confiados cada día a la conducción de cada conductor. Estos registros se llevarán siempre al corriente y serán presentados a las autoridades municipales correspondientes cuantas veces lo reclamen.

Toda modificación de personal la comunicará la empresa o patrono inmediatamente al Excelentísimo Ayuntamiento dentro de las veinticuatro horas en que tenga lugar. La infracción será castigada con multa de veinticinco pesetas.

Artículo 89. Todo vehículo destinado al servicio público deberá llevar en su interior una repre-

sentación del número de la matrícula y exteriormente dos placas, una en la parte anterior y otra en la posterior, en las que se destacarán en color negro las letras S. P., en consonancia con el apartado a) del artículo 25 del Reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico. Dichas placas serán independientes de las de matrícula y tendrán las medidas que se fijan en dicho artículo. La infracción de este artículo será castigada con multa de diez pesetas.

Artículo 90. Todo conductor de servicio público deberá llevar siempre consigo, a disposición de la autoridad, el certificado de aptitud expedido por la Jefatura de Obras públicas; el permiso de circulación expedido por dicho Centro autorizándolo para el servicio público; el permiso municipal que autoriza al conductor y un ejemplar del presente Reglamento.

Los conductores de carruajes de servicio público se hallan obligados a seguir el itinerario más directo, a menos que el viajero no exprese su voluntad de utilizar otro, si la tarifa es por distancia recorrida o por horas; se exceptúan aquellos casos en los que por causa de fuerza mayor, (ejecución de obras, interrupción del tránsito, etc), no fuese posible utilizar el itinerario más corto.

VAPORES DE HIJO DE ALFREDO
RODRIGUEZ, S. A.
Rederiaktiebolaget
Svenska Lloyd

El vapor HISPANIA, cargará el 26 de corriente para Goerborg, Stokholm y demás puertos de Suecia. Seguirá el ALBANIA el 29 al 30. Agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, Gerona, 5

COMERCIAL EL BAR-RESTAURANT - MAS CONCURRIDO -

Comidas y cenas a precios increíbles **Cerveza DAMM** Vinos y licores de las mejores marcas

TAPAS DE LAS MAS VARIADAS

Meriendas surtidas con exquisitos fiambres

No vacile usted más

El restaurant **Bar Comercial** es hoy el mejor de Almería

EN EL ENCONTRARÁ EL MÁS ESMERADO SERVICIO

Hay una espléndida - pianola-orquesta -

Magnífica terraza donde gozará de delicioso fresco

Rambla de Alfareros, 53.
ALMERIA

ELIXIR
Estomacal
de Salz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedías, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO
e **INTESTINOS**

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid, y principales del mundo

Parraleros

Grandes existencias en cajas especiales para uva, sin serri de corcho, con envase de viruta de madera.

Cajas para naranja y barriles en corte, gallegos y de Oporto de la mejor calidad.

Se vende viruta de madera. Precios excepcionales.

RAZON: Luis Cantón García, Alvarez de Castro, 1.—ALMERIA.

Ponches baratos

en el CAFE COLON: Ponches de coñac corriente, 0'30; idem de coñac de marca, 0'50. Se sirve a domicilio no se admiten propinas.

A. Vizcaino

DENTISTA
Consulta de 10 a 12 y de 3 a 5
Conde Ofalia, 20 pral.

SASTRERÍA
DE
José Ortega

Los últimos modelos en corte.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
Plaza de Bermudes, 1, Almería.

PARA LOS TOROS

Sanwik, emparedados y meriendas. CASA GRANADOS, Boulevard, 44.

Número de ocho páginas



Cuide usted

su estómago

porque es la base de

su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

El incumplimiento de este artículo será castigado con multa de veinticinco pesetas.

Artículo 91. En el caso de que los vehículos even instalados aparatos de calificación, cumplirán las condiciones de no dejar penetrar en el interior de éstos emanaciones al olientes o perjudiciales.

Artículo 92. En el interior de cada vehículo se fijarán placas en las que se inscribirán con letras bien visibles la tarifas y números de asientos asignados a cada uno.

En los taxímetros se instalará una luz, de modo que se pueda ver desde el sitio ocupado por los alquiladores, la escalas de integración del imprte del servicio. La infracción será castigada con multa de veinticinco pesetas.

Es absolutamente obligatorio para todos los carruajes del servicio público y racción mecánica el empleo de una luz o farol colocado en sitio perfectamente visible, que llevará encendidos cuando marchen desilquilados y apagados en caso contrario. Los conductores de esta disposición, si una vez advertidos no la cumplimentaran, perderán el derecho a poner en circulación el carruaje durante un plazo de tres meses.

Artículo 93. Se prohíbe a los conductores de servicios públicos: Primero. Llevar ayudantes en los servicios de población.

Segundo. Admitir más viajeros que los que permitan los asientos del vehículo.

Tercero. Permitir la estancia en las proximidades de su situado a personas, que oficiosamente se acerquen a los coches a pretexto de abrir o cerrar las portezuelas, ofrecer servicios a los viajeros, etcétera. Los conductores, si fueren precisos, requerirán el auxilio del agente de la autoridad más próximo, para obligarles a retirarse. La infracción del apartado primero y tercero será castigada con multa de diez pesetas y la del segundo con multa de veinte y cinco.

Artículo 94. En todos los casos en que se transporten personas atacadas de enfermedad contagiosa, y siempre en caso de duda, queda obligado el conductor o propietario del vehículo a poner en conocimiento del Inspector Municipal, quien ordenará la inmediata desinfección del mismo, prohibiéndose mientras tanto que sea ocupado en modo alguno. Los gastos que origine la desinfección serán de cuenta de la persona que haya requerido la prestación del servicio. La infracción será castigada con multa de veinticinco pesetas.

CAPITULO IX

Artículo 95. Todos los vehículos que circulen por las vías públicas durante la noche, deberán llevar el número de luces suficientes para fijar su situación y para que puedan ser apercibidos en las dos direcciones. Las bicicletas, motocicletas y carros deberán llevar como mínimo un farol visible por el frente con luz blanca, y en el parte posterior, cuando circulen por sitios en donde no exista

alumbrado. En las bicicletas y motocicletas se podrá sustituir la luz roja de la parte posterior por un disco cuya superficie refleje con color rojo la que sobre el mismo se proyecte.

Los coches de tracción animal llevarán dos faroles con luz blanca, situados uno a cada lado, y sobre el cristal de los mismos aparecerá escrito con caracteres bien definidos el número de inscripción del vehículo.

Los automóviles y demás vehículos que puedan alcanzar velocidades superiores a veinte kilómetros por hora, dispondrán de los siguientes sistemas de alumbrado:

a) Alumbrado intenso por medio de uno o varios proyectores que iluminen la parte hacia adelante del vehículo, con potencia suficiente en relación con la del motor, como se determina en el artículo 174 del Reglamento fecha 17 de Julio de 1928. Este alumbrado se utilizará solamente en las carreteras y en sitios en donde no exista instalación general de alumbrado.

Número de ocho páginas



**FABRICA DE CONTADORES DE AGUA
DELAUNET DUÑABEITIA, S. A.
SAN SEBASTIAN**

Contadores de Agua de producción Nacional, aprobados por R. O. de 30 de Setiembre de 1911, 13 de Junio de 1914, 6 de Noviembre de 1919, 30 de Agosto de 1926, 4 de Septiembre de 1927, 8 de Marzo de 1928 y por la Dirección del Canal de Isabel II de Madrid.

La marca D D de calidad

Absoluta precisión

Duración indefinida

Son los mejores conocidos hasta hoy

AGENTE EXCLUSIVO PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA

Manuel Moya García

Cámaras 2

Teléfono 2-3 2

Banco Hipotecario de España

Administrador en Almería: **Angel Vizcaino González, Procurador**

Alta significación social y económica de sus préstamos

Pueden concertarse en plazos de 5 a 50 años, sin que esto signifique que el prestatario haya de sostener el gravamen durante el tiempo pactado. Una de las cláusulas de las hipotecas es la de que el hipotecante PUEDE CANCELAR CUANDO QUIERA. COMO ENTREGAR CANTIDADES A CUENTA DEL MISMO.

Los préstamos del Banco, por su admirable sistema de amortización, resultan a un 5/50 por 100 al año. Hay que tener en cuenta que las hipotecas del Hipotecario no se hallan gravadas por el Impuesto de Utilidades. El que hipoteca con el Banco Hipotecario de España, tiene la ventaja indiscutible de que, mediante una anualidad que comprende intereses y amortización, extingue la deuda contraída sin que los vencimientos representen plazos angustiosos y un vivir de inquietudes constante.

El Banco Hipotecario de España ostenta en su brillante historial el mayor galardón de que pueda vanagloriarse entidad financiera alguna.

Poner a cubierto al industrial, agricultor, constructor de obras y al proletario en general de bienes inmuebles, de la labor ruin de los usureros, que prestan en forma legal al seis por 100 y en el doc.

M LABOR:

Orientar al que desee contratar con el Banco. Examinar su titulación y corregir sus defectos si los tuviere. Facilitar cuantos datos se nos requieran para instrucciones, aconsejando lo que en justicia proceda, para que el que me honre con su visita no pierda el tiempo y el dinero inutilmente. Librar al solicitante de las preocupaciones de índole legal y económica que sugiere la natural tramitación de los préstamos.

Las consultas, exámenes de títulos y orientación técnica no devengan honorarios. Es puramente gratuita la gestión previa de estos préstamos, y jamás se solicitan adelantos de ninguna especie.

ORDEN TERMINANTE

Se prohíbe salir á la calle sin medias

Dicen de Nueva York que la moda femenina de pasearse sin medias ha sido prohibida por las autoridades de Putnam County, amenazando con arrestar a todas aquellas mujeres que se atrevan a violar la nueva disposición.

El edicto condenatorio de la moda de no llevar medias fué promulgado a consecuencia de un incidente surgido entre un grupo de señoras que no llevaban medias y un oficial de Caballería que las detuvo en la calle y ordenó que se fueran a su casa a ponérselas.

Las autoridades de Putnam County, han manifestado que la presencia continua de veraneantes en traje de baño en la playa y de mujeres sin medias paseando por todo el pueblo ofrece un ejemplo desmoralizador a los residentes de la localidad, que ha empezado ya a surtir efectos perniciosos, especialmente entre los jóvenes

La policía ha montado un servicio especial de vigilancia con el fin de que ninguna mujer que se atreva a salir de su casa sin medias quede sin el correspondiente castigo.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto en el día de ayer:

DE ENTRADA

Vapor inglés «Linkanon», de Marsella, en lastre.

Vapor español «Cabo Blanco», de Aguilas, con carga general y pasajeros.

Balandra «Ar Ibern», de Torre Vieja, con patatas.

DE SALIDA

Vapor «Linkanon», para Rotterdam, con mineral de hierro.

Vapor «Cabo Blanco», para Melilla, con carga y pasajeros.

Balandra «Josefa Iglesias», para Málaga, con sal.

El Café Colón

Sirve cerveza MAHOU en bock.

DE LA PROVINCIA

Mendiga que roba a otra

A la mendiga Maria Barón Uceda, que vive en la calle de la Cárcel, de la villa de Gergal, le sus trajeron hace varios días 14 pesetas en plata que guardaba entre el lleno del jergón de su cama.

Como autora del hecho ha sido detenida otra mendiga llamada Francisca Cano Martínez, a la que le ocuparon siete pesetas, cuya cantidad no pudo acreditar de donde procedía.

Amenazas de muerte

La benemérita ha detenido en el sitio denominado Cueva de Ambrosio, del término de Velez Blanco, a José López López, por haber maltratado de obra y amenazar de muerte con un revolver a su convecino José Rubio Belmonte.

También detuvo en Casa Quemada, al citado José Rubio, que había amenazado con una escopeta al José López.

Las dos armas les fueron ocupadas por la Guardia civil a los expresados individuos.

Por rapto

En el sitio denominado La Alcazaba, del término de Adra ha detenido la Guardia civil a Enrique Rodríguez Fernández reclamado por el Juzgado de instrucción del partido de Barja, el que le sigue causa por el delito de rapto.



SLOMAN LINIE

Para HAMBURGO DIRECTO

El rápido vapor PALERMO, partirá el 26 del corriente. Agentes: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, S. A., Maura, 5.

El presente número ha sido visado por la censura

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

DE AVIACION

Madrid, 23

Un radiograma

El Rey ha recibido en Santander un radiograma del doctor Megias, único viajero español en el dirigible «Conde de Zeppelin», participándole que este llegó al Japon sin novedad.

Añade el doctor Megias, que Eckener agradeció mucho la felicitación que el Soberano español le envió hace varios días.

El autogiro Lacierva

Comunican de Filadelfia que ayer el ingeniero señor Lacierva Codorniu realizó varios vuelos en el autogiro de su invención.

Los vuelos fueron brillantísimos, presenciándolos centenares de espectadores, quienes quedaron admirados de la seguridad del aparato.

Salida del «Conde de Zeppelin»

Un despacho recibido de Tokio dice que a medio día mejoró el tiempo.

Debido a esto, a las 3,15 de la tarde salió el dirigible «Conde de Zeppelin» siendo escoltado por cinco aviones.

El público que presenciaba la salida prorrumpió en estruendosas aclamaciones.

Se asegura que el Gobierno japonés ha hecho proposiciones al doctor Eckener para establecer líneas regulares entre Europa y el Japon.

Volando normalmente

Los últimos radiogramas recibidos comunican que el «Conde de Zeppelin» volaba normalmente.

De Provincias

Madrid, 23

Banquete.-Al teatro

Dicen de Bilbao, que después del banquete celebrado en la Diputación provincial en

honor del Gobierno, éste asistió al teatro Buenos Aires, donde actuaba la Sinfónica.

Todos los ministros hicieron elogios de los profesores que la forman.

Match de boxeo

Participan de Valencia que entre Francisco Ros y Santiago Alos, se celebró un match de boxeo.

Este fué declarado nulo, después de diez asaltos.

El público protestó del fallo por creer que Ros debió ser proclamado vencedor, dominando a su adversario.

Inauguración.-Incendio

Desde Santander dicen que en Pedreño se ha inaugurado el campo de golf. El duque de Lecera ganó la copa del Rey.

En Racines se incendiaron dos casas, quedando destruidas.

En Torrelavega las autoridades inauguraron la Exposición de Industrias

De Barcelona

Se han recibido de Barcelona las noticias siguientes:

En Septiembre se espera la llegada de 900 fascistas de la vanguardia, los que visitarán la Exposición.

El capitán general señor Barrera, continua visitando los pueblos de la provincia.

Se ha preparado el primer Congreso Internacional de Estudios Cervantinos, al que concurrirán delegados del Japon, Inglaterra Francia, Alemania, Noruega, Lituania, Estados Unidos, Uruguay, Argentina y Cuba.

El Presidente, agraciado

Comunican de Oviedo, que una novilla rifada para contribuir a los festejos de San Claudio, le correspondió al jefe del Gobierno señor Primo de Rivera.

El Presidente de la Diputación le comunicó dicha suerte.

¡Buena pesca!

Desde Larache dicen que desde el 19 de Agosto se pescaron dos millones de kilos de

pescado, valorados en cinco millones de pesetas.

Inauguración.- Consejo. Banquete

Comunican de Bilbao que el jefe del Gobierno señor marqués de Estella y el ministro de la Guerra general Ardanaz inauguraron el nuevo Cuartel destinado al Regimiento de Garellano.

Después de pasar revista a las tropas, pronunciaron discursos el coronel del Regimiento y el general Primo de Rivera.

Seguidamente se trasladaron a la Diputación provincial, donde se celebró Consejo de ministros, suspendiéndose a las dos de la tarde para asistir al banquete que les obsequiaba el Club Abra

Durante la celebración del Consejo, pasó frente a la Diputación el Regimiento de Garellano, presenciando el Gobierno el desfile desde un balcón.

El público le ovacionó.

Acuerdos del Consejo

En la primera parte del Consejo, según la nota oficiosa facilitada a la prensa, se aprobó la reorganización de la escuadra y la concesión de créditos con destino a varios ministerios, incluso cuatro millones para obras civiles, comunicaciones en Marruecos y reconstrucción del Palacio de La Granja.

También se acordó la organización del Patronato para los huérfanos del Magisterio.

Además acordaron expresar su gratitud por las atenciones recibidas en Bilbao.

El banquete al Gobierno

Al banquete ofrecido al Gobierno por el Club Abra, asistieron doscientos comensales.

El presidente de la Diputación pronunció un discurso, demostrando su gratitud al Gobierno.

El general Primo de Rivera ensalzó el progreso de Vizcaya, brindando por la prosperidad de Bilbao y España.

Se reanuda el Consejo

Otro despacho de Bilbao

participa que alas 4'30 se reanudó el Consejo en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Guecho.

Según la nota oficiosa facilitada, se aprobó un decreto del Ministerio de Trabajo estableciendo un canon para atender a la preparación profesional de los emigrantes españoles y creando un patronato para la protección de los mismos.

Salida de ministros

Terminado el Consejo celebrado en Bilbao, los ministros señores conde de Guadalce, Callejo y conde de los Andes marcharon a San Sebastián, asistiendo a la inauguración del ferrocarril eléctrico.

Después marcharon el general Martínez Arida a Madrid, el señor Calvo Sotelo a Caldas, el general Ardanaz a Santander y el señor Anón a Rida.

Inauguración de un nuevo edificio

Telegrafian de Santander que el Rey ha inaugurado el nuevo edificio destinado al cursal del Banco de España.

Don Alfonso fué obsequiado con un espléndido lunch.

El Consejo del Banco de España ha destinado una importante cantidad para beneficencia, para solemnizar el acto.

Incendio extinguido

Se ha recibido un telegrama de Burgos diciendo que un incendio que se declaró en los talleres de la estación del ferrocarril.

Explotaron varias bombas de oxígeno y ácido, produciendo gran alarma.

Las pérdidas ocasionadas son incalculables.

Otro incendio.-Una mujer abrasada

Dicen de Barcelona que un violento incendio en una fábrica de gomas.

Las pérdidas ocasionadas son de consideración.

En la calle de Córcega se quemó un traje con

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . .	765'4
Temperatura máxima . . .	33'0
Idem mínima	22'4
Idem media	27'7
Idem máxima al sol . . .	39'0
Humedad relativa media .	77
Evaporación en 24 horas .	7'6
Lluvia en 24 horas . . .	0'0
Viento dominante	S.

Fuerza en metros por segundo 5'1
Nubosidad despejado

NOTA DEL OBSERVATORIO CENTRAL

Estado general atmosférico del día 23 de Agosto a las 7 horas.

Apenas ha variado en las últimas 24 horas la situación atmosférica en Europa. Por el NE. continúa la borrasca de Islandia que se traslada con suma lentitud hacia Oriente y en nuestra península se mantiene el régimen de altas presiones por la cual los vientos son flojos, el cielo está despejado y la temperatura aumenta.

La máxima del día 22 en la Península Ibérica fué de 36° en Sevilla, Córdoba y Badajoz y la mínima del día 23 ha sido de 9° en Zamora y Teruel.

En Madrid la máxima del día 22 fué de 29'5° y la mínima de hoy ha sido de 16'6°.

Tiempo probable para esta tarde y la mañana del día 24 de Agosto de 1929: Debe persistir el buen tiempo en España, con vientos flojos, salvo en el Estrecho, donde seguirá soplando el Levante y aumentando la temperatura.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales. Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas

Servicio esmerado y económico

REAL, NÚM. 15.—ALMERIA

GACETILLAS

Beneficios subsidiarios

Se han concedido beneficios subsidiarios por contar con ocho hijos, a Diego Cruz Molina, de Gádor; a Juan Rodríguez Rodríguez, de Benahadux; a Gabriel Herrera Cerezuela, de Paterna del Rio; a Andrés Tonda Sellés, de Almería; a Juan Rodríguez del Pino, de Adra; a Gabriel González Ortega, de Ohanes, y a Diego Martínez Martínez, de Huerca Overa.

Línea de transporte

Se ha solicitado por don José Rodríguez Navarro, en representación de la Sociedad Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, establecer una línea de transporte de electricidad a 33.000 voltios, desde la subestación de Santafé de Mondujar a la Central de Bayarque y Minas de Serón, con destino a alumbrado público y usos industriales.

Traslado

Nuestro particular amigo don José María Muñoz Campos, nos comunica que ha trasladado su bufete de Abogado a la calle de Santos Zárate número 2, principal, A, lo que al mismo tiempo pone en conocimiento de sus amigos y clientes.

Para el señor Alcalde

Los vecinos de la calle de Eusebio Arrieta (antes Colegio) se nos quejan para que lo hagamos extensivo al señor Alcalde, de que en expresada calle ni se limpia, ni se riega, ni se ve asomar un guardián, por lo cual se encuentra hecha un verdadero evacuatorio. Se han quejado dos veces sin resultado.

¿Es que tan difícil es el remedio?

De la Diputación Provincial

Hemos recibido una amplia nota de la Diputación provincial, que por su gran extensión no podemos publicar hoy.

Expropiación forzosa

Han sido declarados de expropiación forzosa, los terrenos y fincas que en término de Alicún han de ocuparse para la ejecución de las obras de terminación del tramo tercero del trozo segundo de la carretera de Roquetas de Mar a aquel pueblo.

El Oro del Rhin

En «El Oro del Rhin» es donde mejor café se toma.

En «El Oro del Rhin» es donde se sirven los ponches más exquisitos.

En «El Oro del Rhin» es donde exclusivamente se sirve la cerveza Damm.

No olviden que se sirve a domicilio y que el número del teléfono es el 225.

Visitarlo y os convenceréis.

Un choque

En la calle de Reyes Católicos chocó ayer la camioneta número 1.111, de la matrícula de Almería, con un automóvil que conducía Juan Arévalo Vazquez, resultando el último de los vehículos con desperfectos que fueron valorados en 60 pesetas.

Se hizo la correspondiente denuncia por el Arévalo, en la Comisaría de Vigilancia.

Riña y escándalo

En las Almadravillas, promovieron anteanoche una riña y gran escándalo, Francisco Belver Medina y José Cruz Díaz, los que fueron detenidos y conducidos a la Comisaría de Vigilancia por una pareja del Cuerpo de Seguridad.

Se alquila

Casa grande propia para fondar oficinas y garage para tres plazas, en calle Marín 22. Razón: calle de Guzmán, 2.

Para los toros

Se preparan meriendas económicas. «La Equitativa» Casa Montes, Mariana 1.

Por causar daños

Por creérsele sea el autor de daños causados con ganado en una finca que posee en Las Velezas, del término de Gergal Antonio Pérez Martínez, ha sido denunciado ante aquel Juzgado municipal por la Guardia civil, Antonio Martínez Pérez.

Los daños han consistido en comerse el ganado 82 plantones de higos chumbos, dos higueras, 20 almendros, 10 parras de viña y 16 plantones de olivo.

ANUNCIO

Se hace saber a los señores que les interese el transporte de remolacha de la Azucarera «Las Mercedes», de Caniles de Baza, que se proroga la admisión de pliegos hasta el día 31 del actual, y la apertura de pliegos se efectuará el día 7 de Septiembre, a las 11.

OCULISTAS

Doctores Marín Amat y Marín Enciso (de Madrid). Consulta de 9 a 12, Paseo del Príncipe, 73.

Teresa Caler, se ilusionó el depósito que contenía esencia, pereciendo abrasada.

Una hija de la esgracjada mujer sufrió grave quemadura.

Por complicidad en el robo de alhajas

De Sevilla dice que la Policía busca al hermano de un joven de Lisboa, acusado del delito de complicidad en el robo de alhajas a la casa Lo y.

Por su bondad baratura y elegante presentación, recomendamos en general las conservas **Santi Isabel**

Persiste la desorientación

Desde La Haya participan que continuaron hoy las reuniones de los delegados, persistiendo la desorientación.

Contestación aplazada. Plan descubierto

De Manchuli dicen que el gobierno ha aplazado la contestación a la nota de las potencias respecto a la extraterritorialidad.

Los japoneses continúan insistiendo por la vía férrea al norte de la Mandchuria.

Las autoridades de la Mandchuria han descubierto un plan de los soviets para apoderarse de Kharbin.

BOLSA

Madrid, 23

Cotizaciones

4% interior . . .	73'50
5% amortizable . . .	91'00
4% idem	76'50
de España	000'00
de Crédito	488'00
americano	000'00
calera	230'50
res a la vista	32'96
idem	26'70
res	6'79

Plantas maravillosas

Se consiguen empleando las curaciones vegetales del Abate Hamon: curaciones de todas las perturbaciones originadas por la mala circulación de la sangre; de la diabetes; de la albuminuria; del estomatismo; enfermedades del estómago y muchas otras.

ARMATORIO PARA ALMERIA Y SU PROVINCIA

GENIO DE BUSTOS

de especialidades y droguerías al por mayor Almacén de artículos fotográficos. Calle de Granada, 35 y 37. También en todas las farmacias y droguerías.

NECROLOGIA

Ayer mañana, con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del expresidente de la Diputación provincial don Sebastián Rico Segura, se celebró un solemne funeral por el eterno descanso de su alma en la iglesia parroquial de San Pedro, a cuyo religioso acto asistió distinguida concurrencia. * * *

Han fallecido en Málaga el ex-alcalde de aquella capital don Juan de la Bárcena Gómez, doña Josefa García Hinojosa y doña Dolores Díaz Dominguez.



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Maria R», «Maria Dalme de R», «Roberto R», «Ricardo R», «Manelina R», «Manuela C. de R», «Ramón R» y «Enriqueta R».

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para informes: Hijo de Alfredo Rodríguez, S A., Maura, 5.

